BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1020
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Cons. SIGLA: 148529

Objeto de la reunión: Cierre y firma Pacto PAV # 110 los Hueros

Fecha: 11-12-2025

Lugar: Cra 78 # 60-18 Sur

Dependencia: Separación en la fuente

Hora de inicio: 9:15 am

Hora de finalización: 10:00 am

Modalidad: [x] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Nombre del Responsable: Dayana Cossio

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1001184743	Rachel Lizeth Mora		ALCB	Ambiente									X	3246733134	
CC	1001515399	Lizeth Vela	Lizeth	ALCB	Ambiente					X				X	3502426965	
CC	1000380867	leidy Rodriguez	leidy	ALCB	Ambiente									X	3004713545	
CC	1071401134	Dayana Cossio G	Dayana	ALCB	Ambiente									X	3504501746	
CC	52105582	Alexandra Guevara	Alexa	ALCB	Ambiente									X	3232938548	
CC	1024449148	Brenda Retamo V.	— o —	ALCB.	Ambiente					X				X	3023830490	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

El día 11 de diciembre de 2023 en la localidad de Ciudad Bolívar, se lleva a Cabo la firma del Pacto PxV # 110 en el barrio las Huertas, para el Cuidado y Sostenibilidad de este punto. Con la participación de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, los líderes Comunitarias y miembros de la Comunidad Recuperadora de oficio.

Este punto se desarrolla en el marco de las estrategias "puntos por la Vida" y "Ciudad Bolívar Camina Segura". Con el propósito de promover la recuperación y apropiación del espacio público que ha sido afectado por practicas inadecuadas de disposición de residuos.

Así mismo se busca fortalecer el Tejido Social, mediante procesos formativos en temas en separación en la fuente y reciclaje.

Se brindo Capacitación no formal a 8 personas. "7 mujeres" "1 hombre"

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o pantallazos que genere la herramienta.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que crea necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

PACTO PARA EL CUIDADO Y SOSTENIBILIDAD DE PUNTOS POR LA VIDA.

PXLV 110

En la Localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá D.C., a los 11 días de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron representantes de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, líderes de la comunidad del barrio las huertas y miembros de la comunidad recuperadora de oficio, con el fin de formalizar el presente pacto para el cuidado y sostenibilidad de los puntos por la vida (PXLV).

En el marco de la estrategia "Puntos por la vida" y "Ciudad Bolívar Camina Segura", la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar promueve la recuperación y apropiación del espacio público, especialmente en aquellas zonas donde la inadecuada disposición de residuos ha generado problemáticas ambientales y de convivencia comunitaria.

Este pacto busca crear y/o fortalecer el tejido social mediante compromisos a doble vía entre la administración, las instituciones y la ciudadanía para el cuidado del espacio público, contando con la participación activa de la comunidad que ejerce la actividad de recuperación de residuos.

El Punto por la Vida 110 se entrega a la comunidad recuperado y embellecido, con 15 m² de espacio público intervenido y los siguientes elementos instalados:

- 10 materas con 30 plantas de especies ornamentales como Achiras.
- 50 lonas con sustrato utilizadas para la plantación y adecuada disposición del material vegetal.

Dado lo anterior, los actores sociales mencionados se comprometen en las siguientes acciones:

Compromisos Alcaldía Local de Ciudad Bolívar:

1. Generar una red de diálogo vía WhatsApp con la comunidad del barrio las huertas, en aras de brindar atención a las problemáticas de residuos que puedan surgir entorno al punto instalado.
2. Articular con la comunidad recuperadora para asignar un guardián ambiental con presencia constante en el sector, visibilizando y dignificando su labor como recuperador de oficio.
3. Realizar sensibilizaciones para fortalecer la importancia de la separación en la fuente y, de ser necesario, la renovación de insumos para el mantenimiento del punto intervenido. La frecuencia con que se realizará este compromiso será la siguiente:

 -Una sensibilización durante los primeros diez días posteriores a la entrega del punto.

Scanned with CamScanner

-Una sensibilización adicional al día quince.

-Una sensibilización al día veinte.

4. Desarrollar procesos formativos sobre cultura ciudadana, apropiación del espacio público, separación en la fuente y demás temas afines.

Compromisos de la Ciudadanía:

1. Mantener comunicación activa a través de la red de diálogo creada por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar entorno a la problemática del punto instalado.
2. La comunidad firmante del pacto debe generar un grupo de cuidado por medio del cual los residentes del sector cuiden, protejan y mantengan el estado de la intervención realizada por la Administración Local.
3. Participar y garantizar quórum en los procesos formativos brindados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
4. Mantener contacto y articulación permanente con el personal recuperador y garantizar la entrega de los residuos aprovechables mediante la separación en la fuente, a fin de cumplir con las condiciones ideales para que el recuperador pueda realizar su labor de forma digna.

Firmantes del pacto:

1. Nombre: María Berena
Teléfono: 3007797964
Dirección: Cra 75i #65-32 S.
Cargo: Comunidad
Firma: María Luisa Pinzon

2.Nombre: Nelson Tolines
Teléfono: — o —
Dirección: CRA 75i 60B-18
Cargo: Comunidad
Firma: Nelson Tolines

3. Nombre: Hernestina Quimayas
Teléfono: 3213744654
Dirección: Cra 75i #60B-18
Cargo: Comunidad
Firma: Hernestina

4.Nombre: Eliana Andrade
Teléfono: 322364 5065
Dirección: K175i #60B-18
Cargo: Comunidad
Firma: Eliana A.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GFD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 168520

Objeto de la reunión: Cierre y firma pacto pxlu #110
Fecha: 11-12-2025
Lugar: Barrio Huertos Cra 78 # 60-18 Sur
Dependencia: Ambiente
Hora de inicio: 7:50am
Hora de finalización: 9:05 am
Nombre del responsable: Dayana Casas

Modalidad: X Presencial; ___Virtual; ___Telefónica; ___Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad: Años cumplidos	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de género*: Femenina	Identidad de género*: Masculina	Identidad de género*: Trans	Identidad de género*: No binaria	Identidad de género*: Otra	Orientación Sexual *: Lesbiana	Orientación Sexual *: Gay	Orientación Sexual *: Bisexual	Orientación Sexual *: Heterosexual	Orientación Sexual *: Otra	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano o Afrodescendiente	Ninguno	¿Se autoreconoce en alguno de los siguientes categorías de discapacidad?: Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna	¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma	
CC	35488335	Nana Luisa	—	59	X			X								X							X									X	NO	3007579964	Nanaluisa@
CC	7161778	Nelson Torres	—	56	X				X							X							X									X	NO		Nelsontorres
CC	28855263	Patricia Martinez	—	58		X		X								X							X									X	NO	3126188516	Davisia
CC	21813857	Hermestina Quimbaya	—	62		X		X								X							X									X	NO	3203445554	Hermestina
CC	1023000984	Heliam Andrade	—	30		X		X								X							X									X	NO	3223545085	Elana A.
CC	52880011	Yenifer Sagamoso	—	42		X		X								X							X									X	NO	3502376780	Yenifer S.
CC	39551995	Nana Herrera	—	59		X		X								X							X									X	NO	3108907899	Nana Herrera
CC	23452221	Ana Rincon	—	58		X		X								X							X									X	NO	3185508361	Ana
CC			—																													NO			
CC			—																													NO			
CC			—																													NO			
CC			—																													NO			
CC			—																													NO			
CC			—																													NO			

*Opcional para la persona responder este ítem, sus categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

TENGANTO: Quien suscribe este documento en la Ley 1581 de 2012 – Estatuto general sobre protección de datos personales y la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo y acepta que cualquier consulta o información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida en la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención a Ciudadanía, como responsable del tratamiento de la misma, en la sede principal ubicada en la Carrera 8 No. 8-17 Piso 1 o a través de la línea 195 o en el correo electrónico atencionciudadana@gobiernobogota.gov.co y/o en la página web www.gobiernobogota.gov.co y/o en el chat de atención en línea. Así mismo, manifiesto que me han sido informados mis derechos como titular de la información, entre los cuales se encuentran: (i) conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada, (iii) ser informado sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, (iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, (v) revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y (vi) acceder de forma gratuita a mis datos. De igual manera, entiendo que la solicitud, consulta o reclamo relacionada con el tratamiento de mis datos personales será atendida en los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables. Declaro que la misma y toda la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo y acepto que cualquier consulta o información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida en la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención a Ciudadanía, como responsable del tratamiento de la misma, en la sede principal ubicada en la Carrera 8 No. 8-17 Piso 1 o a través de la línea 195 o en el correo electrónico atencionciudadana@gobiernobogota.gov.co y/o en la página web www.gobiernobogota.gov.co y/o en el chat de atención en línea. Así mismo, manifiesto que me han sido informados mis derechos como titular de la información, entre los cuales se encuentran: (i) conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada, (iii) ser informado sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, (iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, (v) revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y (vi) acceder de forma gratuita a mis datos. De igual manera, entiendo que la solicitud, consulta o reclamo relacionada con el tratamiento de mis datos personales será atendida en los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables. Declaro que la misma y toda la información suministrada es veraz, completa y exacta. Autorizo a la Secretaría Distrital de Gobierno para el acceso a mi imagen en circuitos de videovigilancia.

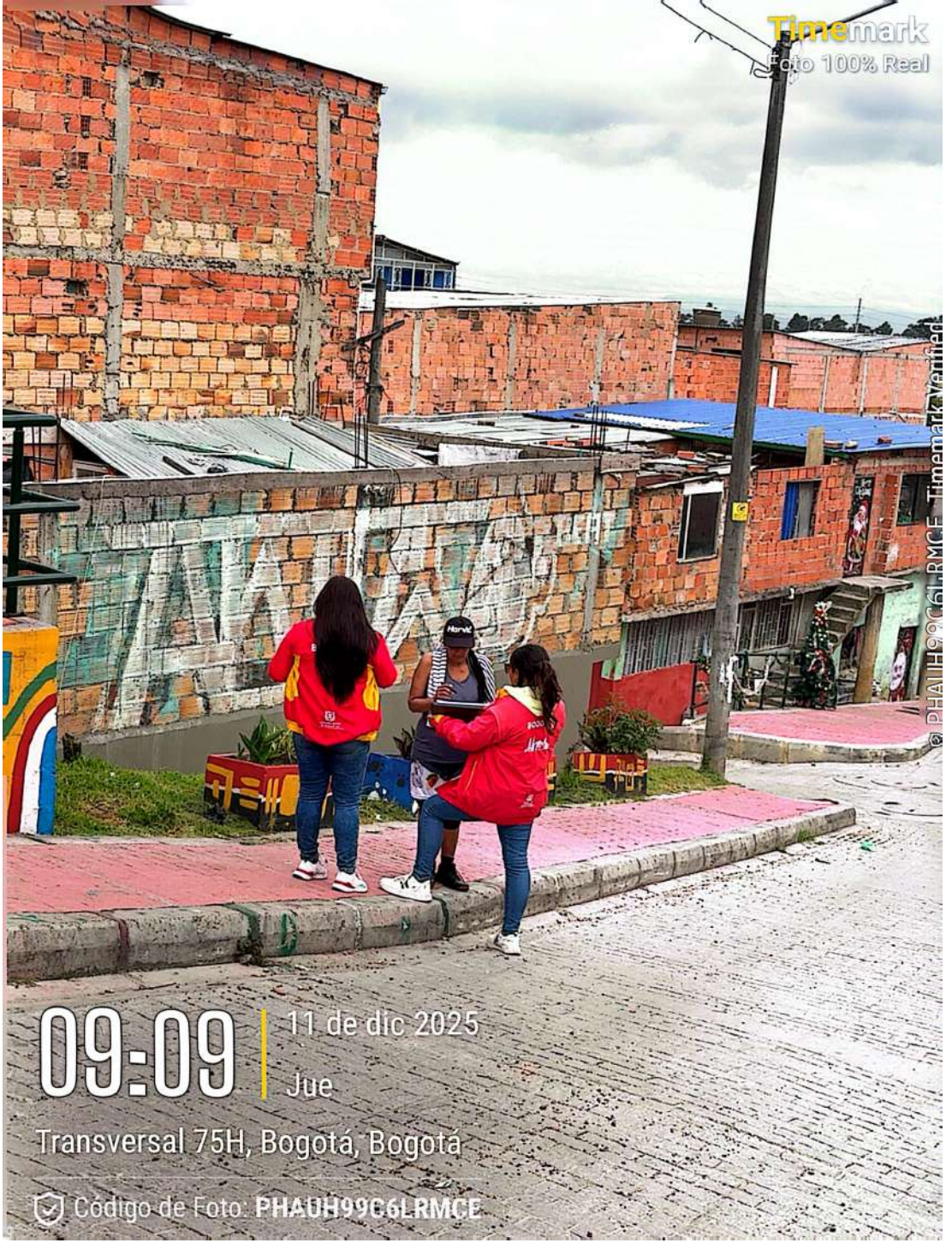
Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



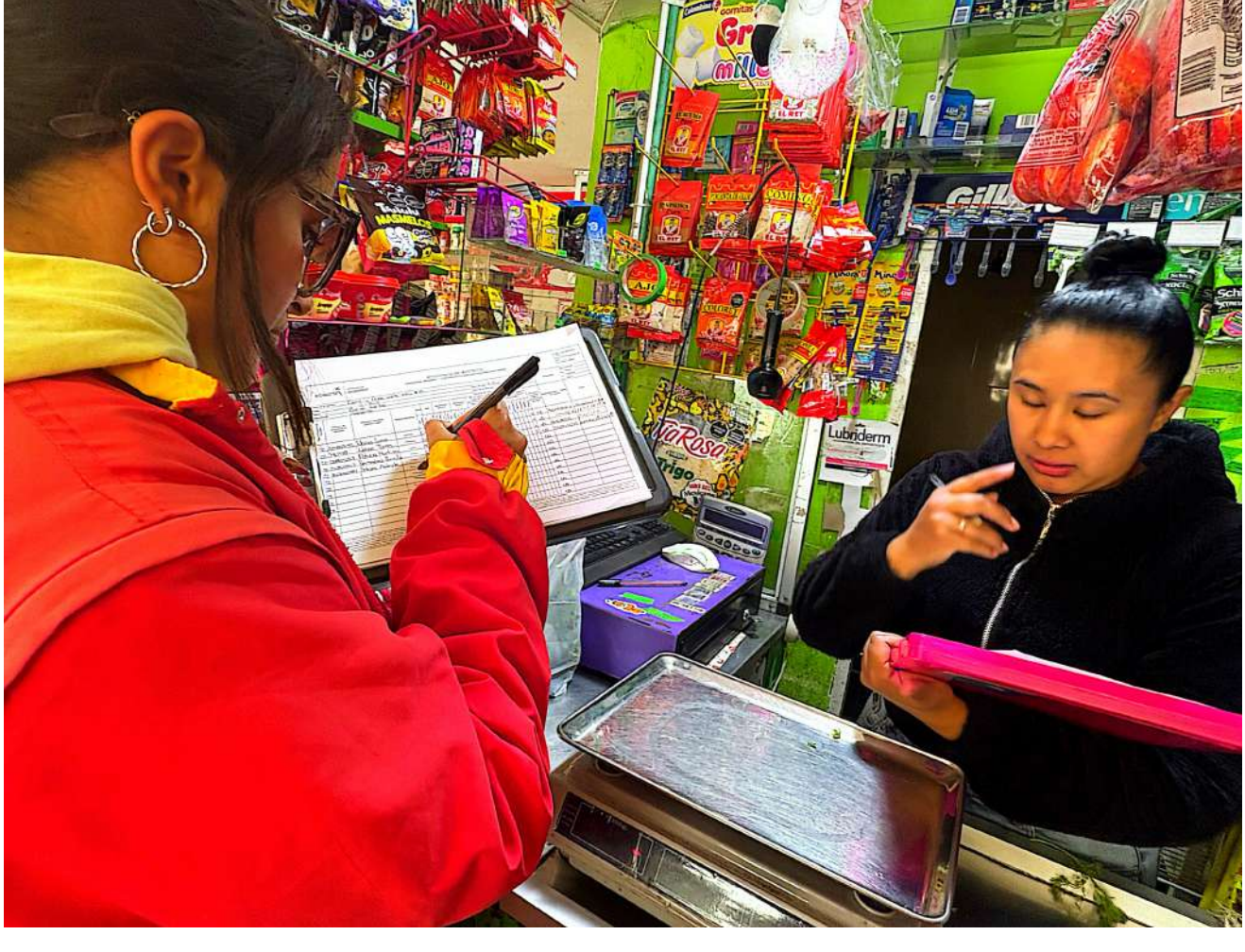
Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner